

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., mayo cinco (5) de dos mil veintitrés.

Radicación: Ejecutivo No. 2022 0256
Demandante: SOCIEDAD INVERSIONES NAMASTE S.A.
Demandado: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSA DEL
ESPACIO PUBLICO- DADEP-ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY.

Previo a resolver sobre la renuncia al poder presentado por el abogado JAIME ALEJANDRO PINEDA CELY, acredítese que dicha renuncia fue enviada al poderdante DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO.

Notifíquese, (2)



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez